

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3225 *ATLÁNTICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE EDIFICACIONES*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Atlántica Sociedad Anónima de Edificaciones", reunido en Sesión celebrada el 29 de Marzo de 2023, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la Notaría de Don Ignacio Maldonado Ramos, Calle Eduardo Dato 19 bajo, el día 26 de Junio de 2023, a las once horas en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora, el 27 de Junio de 2023 en segunda convocatoria con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía Auditadas, correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2022.

Tercero.- Reducción de Capital: Aprobación, en su caso, de una reducción de capital social en 9,68 euros, quedando fijado en 480.800 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de ellas en 0,000121 euros, y modificar en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales. La reducción se propone con la exclusiva finalidad de redondear a 2 decimales el valor nominal unitario de cada participación social.

Cuarto.- Reducción de Capital: Aprobación, en su caso en cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 318 de la misma, de una reducción de capital social en 36.721,10 euros, quedando fijado en 444.078,90 euros, mediante la amortización de 6.110 acciones propias en autocartera, números 71.257 a 77.366 ambas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales. La reducción se propone con la exclusiva finalidad de amortizar la totalidad de las acciones propias en autocartera.

Quinto.- Renumeración de las Acciones.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar que a partir de la publicación de la convocatoria de la junta general los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, de las cuentas anuales e informes de auditoría, mencionados en los puntos 1 y 2, y el informe sobre la propuesta de modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales y el informe del órgano de administración sobre dichas modificaciones.

Madrid, 23 de mayo de 2023.- El Secretario Consejo Administración, Don Juan Carlos Guerra Fagalde.

ID: A230020319-1